

Acta nº 2/2024

Expte Gestiona: 874/2024

Expte Vortal: NG02/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE LA INTEGRACIÓN Y LOS TRABAJOS DE CONSULTORÍA DERIVADOS, NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LOS RETOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN CON LA CARPETA CIUDADANA, CONSISTENTES EN EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE LA CAPA DE INTEGRACIÓN DE “MI CARPETA CIUDADANA” DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CON LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO.

Unidad de contratación: **CONTRATACION DESDE OCT2019**

Nº de expediente: **NG02/2024**

Objeto de contrato: **Suministro e implantación Carpeta Ciudadana**

Tipo de procedimiento: **Negociado sin Publicidad- Criterios objetivos (2 sobres)**

Tipo de contrato: **Servicios**

Fecha límite de presentación de ofertas: **11-03-2024 14:00**

Ppto. base sin impuestos: **59.000,00€, sin IVA.**

Lugar de celebración: **Ayuntamiento de Altea**

Fecha: **08/04/2024, a las 12:30 h.**

Asistentes

Presidente: D. Rafael Ramón Mompó, Concejal Delegado de Contratación, en representación de D. Diego Zaragoza Llorens, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Altea.

Vocal 1: D. Ángel Pérez Iñesta, Secretario Accidental.

Vocal 2: D. Matías Mengual Campo, Interventor Interino.

Secretaria de la Mesa: D^a Ana M^a Pérez Gallastegui, Administrativa.

Orden del día

1.- LECTURA DEL INFORME TÉCNICO MUNICIPAL EN RELACIÓN AL SOBRE DOS: OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, Y NEGOCIACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO.

Se da conocimiento y lectura del informe técnico emitido por el Jefe del Departamento de Sistemas de Información, de fecha 3 de abril de 2024, en relación a la documentación presentada en el Sobre Dos, que literalmente se transcribe a continuación:

“Juan Bta. Borja Canet, jefe del departamento de Sistemas de Información, a la vista de la oferta inicial presenta por la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, S.A., consistente en

OFERTA ECONOMICA:

Base imponible: CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS (59.000,00 €)

IVA: DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS (12.390,00 €)

Se indica igualmente que se oferta, de los aspectos de negociación establecidos en el Anexo XI al presente pliego, los siguientes:

CURSO DE CAPACITACIÓN

Así mismo se revisa el curso de capacitación.



El técnico que suscribe, a la vista de la cláusula 2.2.9 del PCA, solicita que se requiera, a la mercantil ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, S.A., a fin de que indique si puede mejorar el contenido de su oferta en cuanto al número de horas destinadas a formación de usuarios."

De conformidad con el artículo 169.5 de la LCSP, el apartado 2.2.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas, y a la vista del informe técnico emitido, se acuerda realizar la Ronda de negociaciones a la empresa licitadora *ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, S.A.*, a los efectos de mejorar su oferta inicial en todos o en alguno de los aspectos objeto de negociación, para ello se le concede un plazo máximo de 3 días para que proceda a presentar su oferta final y si puede mejorar el contenido de su oferta en cuanto al número de horas destinadas a formación de usuarios.

Y sin más asuntos que tratar, se procede a cerrar la sesión a las 13 horas y a levantar la presente acta.

Yo como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

FIRMADO DIGITALMENTE

